

CERTIFICADO N° 434

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 75° de fecha 11 de diciembre de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda la modificación del Programa Oficina de la Mujer, en el sentido de que se cambia el Taller de Tejido por **Taller de Baile Bachata** y Taller de Pintura por **Taller de Baile Entretenido**.

En Santa Cruz, a 11 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/



Santa Cruz, 04 de Diciembre de 2018-

MEMORANDUM N° 2016.-

DE : SRA. CHERIE ESTELLES PALMA
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

PARA : SR. FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted, poner en tabla modificación Programa Oficina de la Mujer, donde se cambia Taller de Tejido por Taller de Baile Bachata, y Taller de Pintura por Taller de Baile Entretenido.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.


CHERIE ESTELLES PALMA
DIDECO (s)

C.C
- Archivo
- Destinatario
.....
CHEP/ycm.-



Estimado,

Con fecha 06 de Diciembre del 2018, se solicita ante el Concejo Municipal, los cambios de actividades mencionados en el documento anterior, ya que se hizo reunión con las comunidades y tomando en cuenta la época, ellas eligieron los nuevos talleres, para su consideración.

Saluda Atentamente



Nadia Araya Solar

Encargada Oficina de la Mujer
Trabajadora Social
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.



Gonzalo Gálvez Veneros

Administrador Municipal

* NO SIGNIFICA
MODIFICACION
PROPUESTA JOU
DE ACTIVIDADES



Santa Cruz, 6 de diciembre 2018.-

PROGRAMA

“PONLE RITMO A TU VIDA ”.

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Como una forma de promover la participación y cultura, estimándose que la Cueca nuestra Danza Nacional, es un tipo de danza, pudiendo representar a su vez un carácter recreativo y festivo, donde predominan la intencionalidad lúdica.

Objetivo de la Actividad:

La **bachata** es un género musicalailable originario de la República Dominicana, dentro de lo que se denomina folclore urbano. Está considerado como un derivado del bolero rítmico, influenciado por otros estilos como el son cubano y el merengue

En la ejecución de la bachata tradicional, las maracas del bolero fueron sustituidas por la güira, se asumió la ejecución virtuosa y libre del bongó propia del son cubano y se incorporaron guitarras al estilo de los tríos latinoamericanos populares en México, Cuba y Puerto Rico.¹En un primer momento, esta manera cruda de interpretación fue conocida como «bolero de guitarra».

La bachata surgió en la marginalidad urbana de los bares y burdeles de Santo Domingo. Durante los años 1960 y principios de los años 1970, desdeñada como música de las clases pobres, fue conocida como «música de amargue». Este concepto se refería al estado de melancolía provocado por el desamor, siempre reflejado en la temática de sus composiciones. Su difusión por esos años, estuvo limitada a escasas emisoras, ya que era considerada como una música vulgar. El interés masivo por el ritmo surgió a partir de los años ochenta, con la importancia que alcanzó el ritmo en los medios de comunicación.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Fortalece los lazos entre vecinos y familia de forma divertida. Aumenta la flexibilidad y la resistencia.
- Tonificar, y realizar actividades al aire libre que permitan mantener una vida sana.



BENEFICIARIOS DIRECTOS

50 personas beneficiarias

LUGAR: Sede Social, Villa Don HORACIO "I".

DIAS: Lunes, Miércoles y Viernes

HORARIO: 18:30 a 19:30 HRS

FECHA DE INICIO: 19 DE Noviembre

FECHA DE TERMINO: 30 de diciembre

PRESUPUESTO

DETALLE			N° DE CUENTA
PAGO MENSUAL DEBAILE			\$380.000 IVA Incluido 215.21.04.004.001.021
COSTO	TOTAL	DEL	\$380.000 IVA Incluido
PROGRAMA			


CHERIE ESTELLES PALMA
DIDECO (s)
Ilustre Municipalidad Santa Cruz



Santa Cruz, 6 de diciembre de 2018.-

PROGRAMA

“EXPRESION CORPORAL”.

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Como una forma de promover la participación y cultura, estimándose que la Cueca nuestra Danza Nacional, es un tipo de danza, pudiendo representar a su vez un carácter recreativo y festivo, donde predominan la intencionalidad lúdica.

Objetivo de la Actividad:

El baile es una de las actividades más placenteras para la mayoría de los seres humanos. No se necesita ser bailarines profesionales para dejarse contagiar de los ritmos alegres que invitan a moverse solo, en pareja, e incluso en grupo.

Por ser un ejercicio con muchos beneficios para la salud, en la actualidad se considera como una disciplina deportiva que todos pueden practicar para mantener en forma tanto física como mental.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Fortalece los músculos, sobre todo de piernas, caderas y, dependiendo del baile, de los brazos.
- Aumenta la flexibilidad y la resistencia.
- Mejora la coordinación y el equilibrio, por lo que ayuda a prevenir las caídas en personas mayores.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

40 personas beneficiarias

LUGAR: Gimnasio de la población Pablo Neruda”.

DIAS: Lunes, Miércoles y Viernes

HORARIO: 18:30 a 19:30 HRS

FECHA DE INICIO: 19 DE Noviembre



PRESUPUESTO

DETALLE		N° DE CUENTA
PAGO MENSUAL DEBAILE	\$380.000 IVA Incluido	215.21.04.004.001.021
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	\$380.000 IVA Incluido	

A blue ink signature, appearing to read 'Cherie Estelles Palma', is written over a horizontal line.

CHERIE ESTELLES PALMA
DIDECO (s)
Ilustre Municipalidad Santa Cruz